

14-61

M. on. el 20 de Oct. de 1783

412



Fabaco

Reg. ^{no} Directa a Olanda



Con Carta del Intend.^{te} antecesor de
 V. S. su fecha 6 de Agosto ultimo, nu-
 mero 836 se ha recibido la factura, y
 conocimiento que firmò D.^o Antonio Goi-
 coechea Maestre de la Fragata mer-
 cante la Ventura, de 30515 quintales
 77 libras en bruto, de Favaco & Pa-
 rinas, y Guanare, embarcados en la
 Guayra à bordo de dho buque, con
 destino al Puerto del Texel en Olan-
 da, y escala en la Coruña: No pu-
 diendo seguir viaje la expresada Fra-
 gata, por las averias que ha sufrido
 en el que acaba de hacer; he preve-
 nido al enunciado Maestre havili-
 te otro Buque, à satisfaccion del
 Ministro de Marina y Trazo de



arriivadas de la Corona, en cumplimiento
de su contrato, para conducir dha par-
tida de Favaco al Fexel, à entregar
à disposicion de D.ⁿ Martin de Eche-
nique, encargado del Consulado del
Rey en Amsterdam, à quien he diri-
gido la citada factura, y conocimiento,
para que con arreglo à estos Documen-
tos proceda al recibo de los Favacos,
previniendole los venga al mayor be-
neficio de la Real Hacienda, y avise
de su fiel entrega por el Maestre, à
fin de disponer se le pague el flete
estipulado, con revansa de las averias,
y de cinco mil pesos en plata corriente
que recibio à cuenta, por disposicion
del mismo Intemo. y de que firmo reci-
bo en 28 de Julio del presente año, y
tambien acompañò el citado Intendente.
Todo lo qual prevengo à V.^s para su



Noticia, y que conste en las Oficinas don
de corresponde. Dios guarde à V. S.
m. d. d. S. Lorenzo 20 de Octubre
de 1783.

Salve

D.



Dr. de
S. Intend. de Caracas.



Q



[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]